

ACTA

COMITÉ MINISTROS DEL TURISMO

SESIÓN ORDINARIA N° 10

16 de Noviembre de 2015

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

En dependencias del Ministerio de Economía, comuna de Santiago, Región Metropolitana, a 16 de Noviembre de 2015, siendo las 8:30 horas, se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Ministros del Turismo.

Preside la sesión el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Luis Felipe Céspedes.

A.- Asistencia:

A.1.- Asistencia Comité de Ministros del Turismo:

1. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Luis Felipe Céspedes.
2. Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga.
3. Ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio Reyes
4. Ministro de Agricultura, Sr. Carlos Furche Guajardo.
5. Ministro de Medio Ambiente, Sr. Pablo Badenier Martínez.

A.2.- Asistencia con Derecho a Voz en el Comité:

1. Subsecretaria de Turismo, Sra. Javiera Montes Cruz.
2. Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Sergio Galilea Ocón.
3. Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo, Sr. Omar Hernández Alcayaga.
4. Director Nacional de la Corporación Nacional Forestal, Sr. Aarón Cavieres Cancino.
5. Subdirector (S) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Rafael Araya Bugueño.
6. Jefe de División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Nemesio Arancibia Torres.

B.- Tabla Décima Sesión Comité Ministros del Turismo.

La Subsecretaria da inicio a la sesión, y señala que, de acuerdo a la tabla en poder de los asistentes, corresponde tratar las siguientes materias:

- 1.- Priorización del Parque Nacional Alerce Costero.
- 2.- Aprobación de Presupuestos de la Subsecretaría de Turismo y del Servicio Nacional de Turismo.
- 3.- Propuesta de próximas convocatorias del Comité de Ministros del Turismo.
- 4.- Otros.

La Subsecretaria de Turismo, agradece la asistencia de los presentes, y expresa su gratitud por el apoyo otorgado a la Subsecretaría de Turismo en el Simposio Internacional "Turismo Sustentable en Áreas Protegidas".

La Subsecretaria de Turismo inicia la exposición.

1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR)

La Subsecretaria Montes presenta los presupuestos de la Subsecretaría de Turismo y del Servicio Nacional de Turismo, propuestos al poder legislativo por parte del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 8° de la Ley N° 20.423.

Hace presente que el presupuesto del sector turismo aumentó en un 9%, consignándose además un aumento del 8,3% del presupuesto del Servicio Nacional de Turismo y de un 44% de aumento del presupuesto de la Subsecretaría de Turismo.

Luego de la exposición de la Subsecretaria, el Comité acuerda:

Acuerdo 01/2015: por unanimidad aprobar los presupuestos de la Subsecretaría de Turismo y del Servicio Nacional de Turismo, presentados al Ministerio de Hacienda.

2.- PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DEL PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO

En segundo lugar, la Subsecretaria de Turismo, Sra. Montes, presenta los antecedentes fundantes para la priorización del Parque Nacional Alerce Costero.

En este sentido, señala los principales aspectos del informe de dominio presentado por el Ministerio de Bienes Nacionales, y del informe técnico de compatibilidad, realizado por la Corporación Nacional Forestal. Asimismo, señala como un hito relevante la circunstancia que la solicitud de priorización del señalado parque nacional haya sido solicitada por una Mesa Técnica de pre – priorización, en la cual participaron actores públicos presididos por el intendente.

Ministro de Medio Ambiente, Sr. Badenier, consulta porqué sólo se prioriza este parque, y no se establece un plan de trabajo para la priorización de otros parques. Asimismo, consulta cual es la metodología del informe técnico de compatibilidad, considerando que este es presentado en un Excel que informa sobre ciertos aspectos.

El Director Nacional de la Corporación Nacional Forestal, Sr. Cavieres, señala que el informe técnico de compatibilidad muestra si las áreas de uso público tienen capacidad para afrontar el desarrollo turístico del área, en coherencia con el plan de manejo.

Señala, respecto del parque cuya priorización se propone, que se encuentra conectado a un área privada muy conocida, (Reserva Costera Valdiviana). Señala que, a su juicio, es importante que exista un calce entre las inversiones que se realizan para el desarrollo del turismo y los presupuestos que se disponen para la protección del área, como guardaparques y otros.

Ministro de Agricultura, Sr. Furche, manifiesta que el desarrollo turístico no sólo debe potenciar al parque nacional, sino también a las zonas aledañas.

Subsecretaria de Turismo, Sra. Montes, señala que se proyectan inversiones en las áreas aledañas a los parques nacionales.

Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Galilea, señaló que es muy importante considerar que en el parque nacional cuya priorización se propone, cuenta con el apoyo del Gobierno Regional, quien podrá inyectar recursos al desarrollo del mismo. Indica además que hay

que dar valor a los parques nacionales ya existentes antes de crear nuevos parques nacionales. Asimismo, puso énfasis en la inversión en las áreas de entorno de los parques nacionales, donde existe mucha presión.

Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Saball, comparte la preocupación del Ministro de Medio Ambiente, Sr. Badenier, e indica que se debe equilibrar las inversiones en los parques nacionales con los objetivos de protección de los mismos. Señala que el Comité de Ministros debe concordar la metodología a través de la cual se van a evaluar los proyectos en áreas complejas. En este sentido, solicitó la presentación de un plan de trabajo en relación a la priorización o puesta en valor de otras áreas protegidas.

Ministro de Medio Ambiente, Sr. Badenier, reitera la importancia de conocer otros aspectos del informe técnico de compatibilidad, ante lo cual la Subsecretaria, Sra. Montes, compromete hacer llegar una minuta explicativa.

Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Céspedes, señala que se debe consensuar cuales son los parques que serán priorizados.

Luego del transcrito debate, el comité acuerda:

Acuerdo 02/2015: por la unanimidad de los miembros presentes, incluyendo el voto favorable del Ministro de Agricultura, Sr. Furche, y del Ministro de Bienes Nacionales, Sr. Osorio, priorizar el Parque Nacional Alerce Costero, para el desarrollo del turismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 8 del artículo 8° de la Ley N° 20.423.

3.- PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE LOS PROXIMOS COMITÉS DE MINISTROS DEL TURISMO.

La Subsecretaria de Turismo, Sra. Montes, presenta una propuesta para la celebración de los próximos comités de ministros del turismo. Estas fechas responden a la aspiración de reunirse periódicamente, considerando que durante el año 2016 se presentarían nuevas Zonas de Interés Turístico, tanto nuevos como actualizaciones de Zonas declaradas con anterioridad a la dictación de la Ley N° 20.423. Asimismo, propone que el próximo Comité de Ministros del Turismo se realice el día 7 de diciembre de 2015, con el objeto de conocer de dos Zonas de Interés Turístico y de proponer la aprobación del nuevo reglamento para la declaración de Zonas de Interés Turístico.

A propuesta de algunos miembros presentes, se acordó cambiar la fecha del próximo Comité de Ministros para el día miércoles 9 de diciembre de 2015.

Luego de un breve debate, el Comité acuerda:

Acuerdo 03/2014: por unanimidad, fijar el próximo Comité de Ministros del Turismo para el día miércoles 9 de diciembre de 2015.

4.- OTROS.

El Ministro de Bienes Nacionales, Sr. Osorio, pide la palabra, con el objeto de exponer sobre la situación actual de la concesión del Parque Nacional Villarrica.

Al respecto, señala que, en relación al estado de avance de la señalada concesión, se realizaron dos licitaciones cuyo objeto es servir de apoyo para la elaboración de las bases de licitación de la concesión del parque nacional Villarrica. Al respecto, señala que se encuentran prontos a conocer el resultado de la segunda de estas licitaciones, las que serán puestas en conocimiento de la Mesa Técnica para la elaboración de las señaladas bases de licitación para la concesión del parque.

Sobre el mismo punto señalado, informa al Comité de Ministros que el Ministerio decidió realizar una concesión de corto plazo, con el objeto de dar continuidad al centro de ski.

Señala que la sociedad concesionaria del Centro de Ski solicitó una prórroga de la actual concesión por dos años, a lo cual el Ministerio de Bienes Nacionales accedió a una prórroga hasta el mes de marzo del próximo año. Asimismo, en el mes de junio de 2015, la sociedad concesionaria solicitó que se le eximiera del pago de la renta concesional, alegando fuerza mayor (específicamente, alegando la situación del Volcán Villarrica).

Subsecretaria de Turismo, Sra. Montes, señaló que se debe distinguir dos proyectos que se realizarán en el Parque Nacional: el centro de ski y la infraestructura habilitante.

En relación a la Consulta Indígena, se hace presente que la Mesa Técnica requirió un pronunciamiento del Ministerio de Desarrollo Social.

Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Galilea, pide el acuerdo del Comité para hacer presente al Ministerio de Desarrollo Social la inquietud del Comité de Ministros del Turismo en torno a la Consulta Indígena. Solicita también a CONAF tomar contacto con las comunidades de la zona.

Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Céspedes, manifiesta su acuerdo con el Subsecretario Galilea.

El Comité de Ministros del Turismo acuerda:

Acuerdo 04/2014: por unanimidad, oficiar al Ministerio de Desarrollo Social, manifestando su inquietud respecto de una eventual consulta indígena a efectuarse respecto de las bases de licitación del parque nacional Villarrica.

En una breve exposición, el Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Galilea, expone acerca de la suscripción de un convenio, relativo a infraestructura para el desarrollo turístico, a celebrarse en conjunto con la Subsecretaría de Turismo. Este convenio busca ejecutar una serie de obras (optimización de aeropuertos, sistema de aguas para el turismo rural, mecanismos de respuesta ante emergencias) que finalmente darán como resultado mapas de circuitos turísticos que apoyen al desarrollo del sector.

Al finalizar la sesión, la Subsecretaria Montes propuso a los ministros y autoridades presentes la formación de un grupo de trabajo permanente, cuyo objeto sea la preparación de los Comités de Ministros del Turismo, y el seguimiento de sus acuerdos, a lo que los ministros asintieron, sin debate.

El Comité de Ministros del Turismo acuerda:

Acuerdo 05/2014: por unanimidad, formar un grupo de trabajo de apoyo al Comité de Ministros del Turismo, tanto en su preparación y aspectos previos, como en el seguimiento de sus acuerdos.

No habiendo otras materias que tratar, el Ministro Sr. Luis Felipe Céspedes agradece la asistencia a los Ministros, Subsecretaria y demás asistentes.

Siendo las 09:30 hrs., se pone término a la presente sesión de Comité de Ministros del Turismo.



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



PAULINA SABALL ASTABURUAGA
MINISTRA DE VIVIENDA
Y URBANISMO



CARLOS FURCHE GUJARDO
MINISTRO DE AGRICULTURA



VÍCTOR OSORIO REYES
MINISTRO DE BIENES NACIONALES



PABLO BADENIER MARTÍNEZ
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE



SERGIO GALILEA OCÓN
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



JAVIERA MONTES CRUZ
SUBSECRETARIA DE TURISMO